

## **AUTODETERMINACIÓN 2 EN UN CALLEJÓN OSCURO**

EL INDEPENDIENTE, 24 DICIEMBRE 1989

ANTONIO GARCIA TREVIMNO

España está afectada crónicamente por dos problemas particulares que, en determinadas circunstancias ambientales, se plantean como esenciales para su identidad nacional: la cuestión vasca y la cuestión catalana. El Estado unitario de la nación española ha ensayado, en los últimos cincuenta años, dos métodos diferentes para disolver estas cuestiones particulares en una solución general.

Con uno de estos métodos, el Estado metió en un mismo agujero negro, para poder negar su existencia, la cuestión social y la cuestión vasco-catalana. Los conflictos, antes atribuidos a la lucha de clases o a la diversidad lingüístico-cultural, eran explicados y suprimidos metódicamente como obra criminal de agitadores ambiciosos o al servicio de enemigos exteriores. Para solucionar el problema bastaba con prohibir, reprimir y disolver toda manifestación de esos falsos conflictos en nombre del orden público.

Este modo metafísico de negar la existencia de lo real, mediante la eliminación física de sus manifestaciones; este enfoque envolvente de la realidad vasca y catalana puede parecer hoy poco sensato en su concepción y bárbaro en su ejecución. Pero ayer mismo contaba con el consenso de la mayoría de los españoles, de la mayor parte de la clase obrera, de la gran masa de la burguesía vasca y catalana, de la comunidad intelectual, salvo pocas excepciones, y de todos los medios de comunicación y periodistas. Este fue el método inventado por la dictadura.

Con el otro método, el Estado persigue la misma finalidad metafísica de negar la existencia real de la particularidad vasco-catalana, pero esta vez sin la bárbara eliminación de sus manifestaciones, sino equiparándola, confundiéndola y disolviéndola en el universal particularismo de cada parto de un todo, de cada individuo de una especie, de cada región de un territorio, de cada provincia de una región, de cada ciudad de una provincia.

La base conceptual de este enfoque disolvente de la cuestión vasco-catalana se encuentra en una de nuestras obras intelectuales más famosas del siglo, «España invertebrada» (1921), donde Ortega y Gasset nos brinda una de sus más ingeniosas ideas para «corregir la desviación en la puntería del pensamiento político al uso, que busca el mal radical del catalanismo y bizcainismo en Cataluña y en Vizcaya, cuando no es allí donde se encuentra».

Le pareció absurdo a nuestro filósofo buscar en la oscuridad del alma colectiva de vascos y catalanes la causa del mal cuando podía encontrarla, con más facilidad, en la psicología particularista de los españoles de su tiempo, de la que el secesionismo vasco-catalán no sería más que una de sus específicas manifestaciones. Para su propósito siguió aquel famoso método del intelectual que se pasea con un campesino en una oscura noche, por un largo callejón iluminado por una sola bombilla. De repente, el campesino se pone de rodillas y reiteradamente palpa el suelo con ambas manos. Preguntado por el intelectual, responde: «He perdido mi reloj y no lo encuentro.» ¡Pero hombre! ¡Cómo lo vas a encontrar en esta oscuridad! ¡Hay que buscarlo donde está la luz de la bombilla!

Una inteligencia tan vasta y penetrante como la de Ortega no podía cometer tal disparate intelectual y semejante incoherencia lógica, sin estar condicionada por un prejuicio de concepto y por un error de método. Su prejuicio fue considerar a España como un proyecto vital que estaba desintegrándose desde 1580. Su error, afrontar el estudio de la cuestión vasco-catalana, una materia social necesitada de análisis sociológico, mediante una diálisis (disolución) psicológica.

Trató a estas dos comunidades, evidentemente diferenciadas, como si fueran los riñones de España que manifestaban agresivamente el veneno particularista —de individuos, profesiones y clases sociales— difundido por todo el cuerpo nacional. «No he comprendido nunca por qué preocupa el nacionalismo afirmativo de Cataluña y Vasconia y, en cambio, no causa pavor el nihilismo nacional de Galicia o Sevilla. Esto indica que no se ha percibido aún toda la

profundidad del mal.» Lo importante del nacionalismo vasco-catalán, añade, es «lo que tiene de común con el largo proceso de secular desintegración que ha segado los dominios de España y con el particularismo latente o variamente modulado que existe hoy en el resto del país. Lo demás, las afirmaciones de la diferencia étnica, el entusiasmo por sus idiomas, la crítica de la política central, me parece que, o no tiene importancia, o si la tiene, podría aprovecharse en sentido favorable».

La incoherencia lógica de este extraño ensayo filosófico, cabalgando entre la nostalgia de la pérdida del imperio y el lamento por la ausencia de una aristocracia del espíritu en los centros de poder, se evidencia en su propio texto.

Ortega designa sabiamente el lugar oscuro donde debe buscarse la clave para definir, plantear y resolver la cuestión vasco-catalana. «Las teorías nacionalistas, los programas políticos del regionalismo, las frases de sus hombres carecen de interés y son en gran parte artificios. Pero en estos movimientos históricos, que son mecánica de masas, lo que se dice es siempre mero pretexto, elaboración superficial, transitoria y ficticia, que tiene sólo un valor simbólico como expresión convencional y casi siempre incongruente de profundas emociones inefables y oscuras, que operan en el subsuelo del alma colectiva.» Movimientos históricos, valor simbólico, mecánica de masas, profundas emociones inefables y oscuras, subsuelo del alma colectiva. He ahí todos los elementos constitutivos de una comunidad de creencias, de una mentalidad popular, de un sentimiento común, de una psicología de masa, de un inconsciente colectivo.

¿Cómo explicar que, bajo esta perspectiva tan prometedora, un filósofo conocedor de Durkheim y Freud acudiera a la psicología individual de lo consciente y lo racional para darnos una interpretación de la historia de dos mentalidades colectivas? ¿Cómo justificar, en un pensador que ha distinguido las ideas-ocurrencia de las ideas-creencia, la idea de hacer algo de la idea de estar en algo, que pueda confundir el particularismo de una creencia catalana y vasca con el particularismo de la ocurrencia española de hacer las cosas sin preocuparse de los demás? ¿Por qué consideró un mal el particularismo mental vasco-catalán y un bien el particularismo religioso o estético, que son de la misma naturaleza alógica?

No es ahora ocasión de responder a estos interrogantes. Basta con dejar constancia de la importancia que tuvieron los prejuicios políticos en la obra filosófica de Ortega. Hoy nos resulta fácil criticar la tesis de «España invertebrada». Hubo después una guerra civil en la que ambos bandos hicieron derroches de solidaridad con la causa que defendían. El particularismo de los españoles en sus quehaceres profesionales y cotidianos es igual, o menor, que el de los demás pueblos europeos. Y, sin embargo, continúa existiendo, mucho más trágica e intensamente que en 1921, una cuestión vasca y una cuestión catalana. En honor al idealismo de Ortega hay que destacar su absoluta coherencia moral. Vio un mal en el particularismo vasco-catalán. Cometió el error intelectual de confundir este particularismo con el de las demás regiones. Y aunque sea verdad que aplicó a todos ellos el mismo tratamiento, lo hizo para despertar sentimientos de solidaridad entre los españoles. Jamás dio, ni podía haber dado, el extravagante y peligroso paso de combatir el particularismo mediante su institucionalización.

Este temerario paso lo darán, cincuenta y seis años después, los doce hombres de la transición. Puesto que el particularismo vasco y el catalán es el mismo que el de las demás regiones, la cuestión política de Cataluña y Vizcaya podrá diluirse, como hecho singular, mediante la generalización de su particularidad catalana. El problema vasco-catalán perdería su contraste definitorio problematizando, con idéntico sentido e intensidad, a todo el resto de España.

Este método, que pone en el mismo saco a todas las comunidades regionales, y que el juicio popular ha calificado con la castiza expresión «café para todos», puede parecer pueril en su concepción y demagógicamente irresponsable en su ejecución. Pero cuenta con el consenso general de políticos, intelectuales y periodistas, salvo la pequeña minoría del nacionalismo pequeño-burgués, que nunca lo aceptó, y el nacionalismo burgués que ahora exige el reconocimiento exclusivo de su particularidad específica: el derecho de autodeterminación para Cataluña y País Vasco. Esta es la esencia del método de la transición que, con la fuerza de un pequeño grupo constituyente del que formó parte el nacionalismo vasco-catalán que

reclama hoy el derecho de autodeterminación, ha constituido el Estado monárquico de las autonomías.

Ambos métodos, el de la dictadura y el de la monarquía constitucional, se apoyan en el mismo supuesto metafísico de negar la existencia real de una cuestión particular en Cataluña y País Vasco. También participan del mismo error táctico de creer que las causas sociales de un conflicto desaparecen ahogando brutalmente o diluyendo suavemente sus efectos, es decir, disolviendo sus manifestaciones. No son realmente verdaderos métodos de resolución de problemas, sino de anulación o disolución transitoria de sus aspectos más visibles. Por ello, la cuestión catalana y vasca vuelve a ser planteada, cuando la creían definitivamente resuelta, como el problema capital del Estado.

Aceptemos, como punto de partida, la evidencia histórica de que la cuestión de Cataluña y del País Vasco no ha sido, ni puede ser, resuelta con ningún método que suponga la negación de la existencia de sus particularidades respecto a las demás comunidades regionales. Hemos de admitir, al menos como hipótesis, el fracaso de la finalidad política fundamental del sistema actual, que fue la de disolver la cuestión catalana y vasca en una solución general, desde el momento en que los partidos nacionalistas hegemónicos en ambas comunidades expresan la necesidad de que les sea reconocido un derecho de autodeterminación absolutamente incompatible, por definición, con la constitución unitaria del Estado. Pero el fracaso de esa finalidad implica el fracaso total del sistema constitucional de las autonomías.

En lugar de promover un debate profundo y sincero ante la opinión pública, el Gobierno nos ofrece la tragicomedia de un angustiado Presidente afirmando la obviedad de que no puede haber autodeterminación y de un provocador vicepresidente pregonando que existe derecho de autodeterminación, sólo que no donde lo andan buscando a tuntas vascos y catalanes, sino donde él lo ha encontrado porque ha tenido la feliz ocurrencia de mirar bajo la luz de los derechos constituidos con los Estatutos. Cada vez que catalanes y vascos votan a sus concejales municipales y a sus diputados autonómicos están ejerciendo el derecho de autodeterminación nacional. Un derecho de autodeterminación encontrado en el ejercicio de un derecho constituido. Estaba bajo la bombilla constitucional, y los nacionalistas, que participaron en el enchufe, no lo habían visto. La consecuencia de esta provocación vicepresidencial es clara. No existe cuestión vasco-catalana. A sus manifestaciones se las tratará, por tanto, como cuestiones de orden público. El método dialéctico de la transición llama en su ayuda al método represivo de la dictadura. Basta de irresponsables contradicciones. Comencemos a perder el miedo a buscar públicamente en la oscurecida realidad la respuesta adecuada a la cuestión vasco-catalana, que no puede ser ni la del Estado centralista ni la del Estado de las autonomías, experimentalmente fracasadas.